

DECRETO 249/2007

SOBRE NORMAS DE CONVIVENCIA. CAPÍTULO V

CONDUCTAS CONTRARIAS ART. 36	MEDIDAS DE CORRECCIÓN ART. 37	COMPETENCIA ART. 38
PERTURBAR EL DESARROLLO DE LAS CLASES	SUSPENSIÓN ASISTENCIA A ESA CLASE	PROFESOR/A
FALTA DE COLABORACIÓN EN CLASE IMPEDIR DERECHO AL ESTUDIO DE SUS COMPAÑEROS FALTAS DE PUNTUALIDAD FALTAS INJUSTIFICADAS DE ASISTENCIA TRATO INCORRECTO O DESCONSIDERADO PEQUEÑOS DAÑOS EN INSTALACIONES, MATERIALES, DOCUMENTOS O PERTENENCIAS OTRAS INCORRECCIONES QUE ALTEREN LA ACTIVIDAD ESCOLAR	AMONESTACIÓN ORAL PRIVACIÓN RECREO APERCIBIMIENTO ESCRITO TAREAS DENTRO Y FUERA DEL HORARIO LECTIVO SUSPENSIÓN DE ASISTENCIA A DETERMINADAS CLASES, HASTA 3 DÍAS, REALIZANDO ACTIVIDADES FORMATIVAS CAMBIO DE GRUPO, HASTA 15 DÍAS SUSPENSIÓN ASISTENCIA AL CENTRO, HASTA 3 DÍAS	TODOS LOS PROFESORES JEFES DE ESTUDIOS DIRECTOR
CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES ART. 39	MEDIDAS DE CORRECCIÓN ART. 40	COMPETENCIA ART. 41
AGRESIÓN FÍSICA INJURIAS Y OFENSAS ACTUACIONES PERJUDICIALES A LA SALUD E INTEGRIDAD O INCITACIÓN VEJACIONES O HUMILLACIONES AMENAZAS O COACCIONES SUPLANTACIÓN DE PERSONALIDAD, FALSIFICACIÓN O SUSTRACCIÓN DE DOCUMENTOS DETERIORO GRAVE DE INSTALACIONES, MATERIALES, DOCUMENTOS Y SUSTRACCIÓN DE PERTENENCIAS REITERACIÓN DE CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS IMPEDIR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INCUMPLIMIENTO DE CORRECCIONES CONDUCTA ATENTATORIA CONTRA REPRESENTANTES O EQUIPO DIRECTIVO ATENTADOS A LA INTIMIDAD, GRABACIÓN Y DIFUSIÓN	TAREAS FUERA HORARIO LECTIVO Y REPARAR EL DAÑO CAUSADO SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, HASTA 3 MESES CAMBIO DE GRUPO SUSPENSIÓN DE ASISTENCIA A DETERMINADAS CLASES, HASTA 15 DÍAS, REALIZANDO ACTIVIDADES FORMATIVAS SUSPENSIÓN ASISTENCIA CENTRO, HASTA 1 MES CAMBIO DE CENTRO, PREVIA INSTRUCCIÓN	DIRECTOR